



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de Edificios Públicos

Apartado 41029 – Estación Minillas
Santurce, Puerto Rico 00940-1029
Teléfono: 722-0101, Ext. 19191

**SOLICITUD DE PROPUESTAS
DISEÑO/CONSTRUCCIÓN**
(*Request for Proposals – RFP Design/Build*)

MEJORAS A EDIFICIOS
Superintendencia de Policía
San Juan, Puerto Rico
AEP-1110/1540

La **Autoridad de Edificios Públicos (AEP)** les invita a someter propuestas para el **diseño y construcción** de las mejoras al edificio principal y edificio anexo de la Superintendencia de la Policía de Puerto Rico en San Juan. Dichos trabajos incluyen, pero **no** se limitan a la reparación o reemplazo de estructuras de techo en metal (incluyendo sistema de impermeabilización), paredes en bloque, yeso y *plycem*, terminaciones en piso, paredes y plafones, ventanas en aluminio y cristal (incluyendo sellado) y puertas en cristal, así como mejoras a los sistemas de iluminación, distribución eléctrica, comunicaciones y aire acondicionado y mejoras exteriores al solar; todo de acuerdo a los Documentos de Contrato.

Todos los interesados están invitados a la **REUNIÓN DE PROPONENTES**, cuya asistencia es **COMPULSORIA**, a celebrarse en la **Oficina del Administrador de la Superintendencia de Policía**, ubicada en la **Avenida Roosevelt (frente al Coliseo Municipal Roberto Clemente), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico**. Las propuestas para esta solicitud (RFP) deberán entregarse en el **Área de Desarrollo de Proyectos y Conservación de la AEP**, ubicada en el **Piso 8** del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas - CGM), Parada. 22, Santurce, Puerto Rico, a la **atención de la Sra. Cira Rivera, Secretaria de la Junta de Subastas de la AEP**. Tanto la reunión de proponentes como la entrega de las propuestas se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente itinerario:

<u>REUNIÓN DE PROPONENTES</u>	<u>ENTREGA DE PROPUESTAS</u>	<u>COSTO POR DOCUMENTOS</u>
Martes 19/diciembre/2017 9:30 a.m.	Martes 9/enero/2018 (En o antes de las 4:00 p.m.)	\$ 75.00

La AEP no se hará responsable por propuestas entregadas luego de la fecha u hora antes mencionada o en otro lugar distinto al indicado. Se recuerda que las propuestas no se leerán en público y se mantendrán en forma confidencial hasta la firma del Contrato, tal y como lo establece el Artículo VIII, Inciso A.c.2 del Reglamento de Subastas de la AEP.

Todos los documentos relacionados a esta solicitud de propuestas podrán obtenerse, a partir del jueves, 21 de diciembre de 2017, hasta el viernes, 22 de diciembre de 2017 (en horario de 8:00 a.m. @ 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. @ 4:30 p.m.), en el Área de Desarrollo de Proyectos y Conservación de la AEP, Piso 8, Edificio Norte del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual **no** será reembolsada.

Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta solicitud de propuestas, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la reunión de proponentes, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los proponentes sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, entregadas directamente en el Área de Desarrollo de Proyectos y Conservación de la AEP, o por correo electrónico a; aepsubastas@aep.pr.gov, **en o antes de las 4:30 p.m. del martes, 26 de diciembre de 2017.** **No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.**

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la cotización base (*base quotation*) de su propuesta, pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las propuestas y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.


Dr. Amílcar González Ortiz
Director Ejecutivo